

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

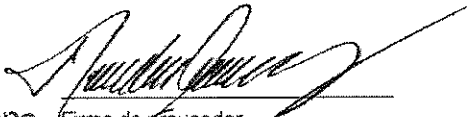
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	419342
Número de orden de compra a modificar:	81703
Total de la Orden de Compra:	20,081,366.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Pazmiño Rodríguez
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-17 16:58:50

Detalle o justificación

El valor total pagado es de \$ 20.081.366,00 el supervisor manifiesta que el contratista cumplió con la ejecución del contrato


Firma ordenador del gasto
Nombre: Paola Andica Vazquez Restrepo
Documento: 33.898.406


Firma de proveedor
Nombre: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Documento: 40.913.012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

**INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
CONTRATO No. 81703 DE 2021.**

1. **EDGAR EMILIO SEGURA SILVA**, en condición de supervisor del contrato No. 81703 de 2021, suscrito con **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS**, certifica que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.
- 2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
Mantenimiento Preventivo de Extintores (144)	Se verifico el mantenimiento de los Extintores (144)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 10 Libras (38)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (38)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 20 Libras (31)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (31)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 5 Libras (55)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (55)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 150 Libras (5)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (5)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 150 Libras (3)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (3)
Recarga de Extintor Polvo Químico Seco clase ABC Portátil 20 Libras (13)	Se reviso y cumplieron con la recarga de los extintores según el anillo correspondiente. (13)
Suministro de Extintor de CO2 de 20 Libras (4)	Se verifico la entrega de los extintores (4)
Suministro de Extintor de CO2 de 20 Libras (8)	Se verifico la entrega de los extintores (8)
Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	Anexo copia de las planillas correspondientes a los meses de diciembre de 2021.

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$ 20.081.366.00	\$ 20.081.366.00	\$ 0	\$ 0

Justificación: Se ejecuta en su totalidad el presupuesto asignado para la cantidad de los servicios y compra de elementos solicitados.

4. En consecuencia, el contratista SI ☒ NO ☐ cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN ¹			X	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor²:

Se recomienda que los procesos sean más ágiles para poder ejecutarlos con tiempo y no sobre el fin de la vigencia de año.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de agosto de 2024.


EDGAR EMILIO SEGURA SILVA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento

Anexo: Planillas y Certificación de Parafiscales

¹ De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

² El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>